CABELGE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio del 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del 2002.

Segundo.-Aplicación de resultado.

Tercero.-Examen de la gestión social.

La documentación que se someterá a la aprobación de los Señores accionistas estará, a partir de la fecha de publicación de este anuncio a su disposición, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Vilanova i la Geltrú, 19 de mayo de 2003.-El Administrador solidario, Jaume Tutusaus Flor.-24.355.

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Emisión de obligaciones subordinadas

La Caia de Ahorros de Murcia, con domicilio en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 23 emite Obligaciones Subordinadas por importe de setenta (70) millones de Euros, en valores de quinientos (500) Euros nominales cada uno, materializados en anotaciones en cuenta.

Se ha designado para la llevanza de los Registros Contables de las anotaciones en cuenta a la Sociedad de Gestión de los Servicios de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anó-

Suscripción: La emisión llevará fecha 30 de junio de 2003. La colocación de las obligaciones se iniciará el 30 de mayo de 2003, y se realizará por el sistema de Ventanilla Abierta, hasta la total colocación del empréstito, o, en todo caso hasta el 30 de diciembre de 2003, quedando reducida la emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad, al valor nominal y número de valores colocados en la citada fecha.

Tipo de emisión A la par, es decir 500 Euros cada obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El tipo de interés nominal anual para las obligaciones será revisable y se hará efectivo por semestres vencidos, los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año de vida de la emisión. El primer cupón se hará efectivo el 30 de diciembre del 2003. Las obligaciones suscritas y desembolsadas el 30 de junio de 2003, cobrarán íntegro dicho primer cupón, y las suscritas con posterioridad lo percibirán parcialmente en función del tiempo transcurrido desde el desembolso a la fecha de vencimiento del cupón, según se expresa con más detalle en el Folleto Informativo de la emisión.

El tipo de interés nominal inicial será del 3,00 por 100 bruto anual y se aplicará durante el primer semestre, es decir hasta el 30 de diciembre del 2003.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará semestralmente, teniendo lugar la primera variación a partir del 30 de diciembre del año 2003. El tipo a aplicar a cada uno de los sucesivos períodos semestrales se determinará mediante la adición de veinticinco puntos básicos, (0,25 por 100) al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a plazo de seis meses correspondiente al segundo día hábil inmediatamente anterior a la fecha de inicio del periodo de devengo. Si por cualquier circunstancia hoy imprevisible no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo, el tipo de interés nominal bruto anual vendrá determinado por el que resulte sumando 50 puntos básicos (0,50 por 100) al tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas resultante al mes de noviembre inmediatamente anterior al inicio de cada periodo semestral de intereses. Todo ello con mayor detalle se encuentra explicado en el apartado correspondiente del Folleto Informativo de la Emisión.

El primer cupón se abonará el 30 de diciembre de 2003 y comprenderá los intereses devengados hasta esa fecha desde la fecha de desembolso de la suscripción efectiva de cada obligación subor-

Régimen Fiscal: El régimen fiscal de la emisión será el aplicable según la actual normativa (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas tributarias; Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no residentes y otras normas tributarias y Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración de la emisión.

Los rendimientos de las obligaciones, estarán sujetos a la retención a cuenta de impuestos vigente en cada momento, existiendo regímenes distintos dependiendo de que el tenedor sea una persona Física, Jurídica, o no Residente. La normativa en vigor para cada uno de ellos se detalla en el Folleto Informativo de la Emisión inscrito en los Registros de la CNMV.

Amortización: La presente emisión se amortizará a la par a los 20 años de la fecha de emisión, es decir el 30 de junio del 2023. Sin embargo, la Entidad Emisora podrá, previa autorización del Banco de España, decidir con un preaviso, al menos de cinco años, amortizar a la par la totalidad de los valores representativos de esta emisión, anunciándolo oportunamente con la suficiente ante-

Garantía y Condición de Subordinación: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, con arreglo a derecho.

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. g) del R.D. 1343/1992 de 6 de noviembre Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un sindicato de tenedores de obligaciones, formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la legislación vigente. Se ha designado provisionalmente para el cargo de comisario a D. Juan Enrique Martínez-Useros Mateos, Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica de la Emisora.

Cotización en los mercados: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado A.L.A.F.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo gratuito, a disposición del público, en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Murcia. Dicho folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asume la responsabilidad del contenido de dicho folleto D. Carlos Egea Krauel, Director General de la emisora.

Murcia, 26 de mayo de 2003.-El Director General, Carlos Egea Krauel.-25.348.

CALZADOS EUREKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El órgano de Administración convoca a Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2003 a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación del resultado perteneciente al ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la entidad referente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la correspondiente acta.

Los Señores Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos que se someten a su aprobación, o solicitar su envío de forma gratuita de un ejemplar de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2003.-Un Administrador Solidario, Laureano Rubio Cámara. - 24.403.

CAMPO DE GOLF VILLAMARTÍN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán, sucesivamente, en el domicilio social, sito en Orihuela (Alicante), Urbanización Villamartín, Carretera de Torrevieja a Cartagena, Km. 7,600, el día 17 de Junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración, correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Nombramiento o reelección de Administrador Único.

Cuarto.-Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta General, dentro de los límites establecidos legalmente.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten. Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe evacuado por el Órgano de Administración.

Orihuela, 14 de mayo de 2003.-El Administrador Único, D. Antonio Pedrera Soler. -22.642.

CANTERAS DE SANTANDER, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 29 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de Junio de 2003 en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.-Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall.—23.595.

CAPGESA, S.A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 23 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y, si procede, simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoria, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Laloumet Martín.—22.937.

CAPINVER, S.A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 26 de junio de 2003,

a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Inversiones en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paz Romero Carro.—22.936.

CÁRNICAS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho de Martinez Escribano Abogados, sito en Murcia, Plaza de Santo Domingo, número 10, entresuelo, el día 24 de Junio de 2003, a las Dieciocho horas y cuarenta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.--Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en calle San Antonio, número 1, entresuelo, de Murcia, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el accionista interesado sea atendido por personal idóneo de la compañía. Igualmente tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Murcia, 15 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración, Don José Luis Muñoz Olmos.—24.421.

CARNICEROS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, calle Alameda, 30-32, de esta ciudad, el día 24 de junio de 2003, martes, a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora citados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones, ruegos y preguntas. Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A Coruña, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—22.758.

CARTERA EXTRAMUN, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—23.597.